

**ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO DE  
GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO B Nro. RGENB-UNAEP-001-2016**

En Guayaquil, a los 23 días del mes de marzo del 2016, siendo las 15h00, en la Sala de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, se procede a realizar la Sesión de la Comisión Técnica a efectos de proceder con la fase de convalidación de errores del proceso Nro. RGENB-UNAEP-001-2016 "ADQUISICIÓN DE HASTA 163 TM DE SEMILLAS DE CEBADA MALTERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRATEGIA HOMBRO A HOMBRO EN LA SIERRA ECUATORIANA".

En tal virtud, el Secretario de la Comisión Técnica, abogado Gustavo Panchana, procede a verificar la asistencia de los presentes en la Sesión a fin de contar con el quórum reglamentario:

Mgs. Adrian Bermeo	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	PRESENTE
Ing. Eduardo Jama	PROFESIONAL AFÍN	PRESENTE
Ing. Andrea Navarro	TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE (D)	PRESENTE

El Secretario de la Comisión Técnica certifica las mociones, deliberaciones y resoluciones adoptadas por la Comisión Técnica durante la presente sesión, dejando constancia que no tiene voz ni voto, por lo tanto no se responsabiliza de las decisiones legalmente adoptadas por la misma.

Habiendo considerado el Quórum resolutivo, se da inicio a la Sesión de la Comisión Técnica del Proceso Nro. RGENB-UNAEP-001-2016 "ADQUISICIÓN DE HASTA 163 TM DE SEMILLAS DE CEBADA MALTERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRATEGIA HOMBRO A HOMBRO EN LA SIERRA ECUATORIANA", dando paso al siguiente orden del día:

**I ANÁLISIS DE ERRORES SUSCEPTIBLES DE CONVALIDACIÓN**

**I. VARIOS**

La Comisión Técnica procede a la revisión y se reserva el derecho a efectuar la revisión íntegra de la oferta presentada dentro del proceso de GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO B Nro. RGENB-UNAEP-001-2016.

**I. ANÁLISIS DE ERRORES SUSCEPTIBLES DE CONVALIDACIÓN.**




La Comisión Técnica, analizando la oferta presentada, determina que para el proceso RGENB-UNAEP-001-2016 "ADQUISICIÓN DE HASTA 163 TM DE SEMILLAS DE CEBADA MALTERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRATEGIA HOMBRO A HOMBRO EN LA SIERRA ECUATORIANA", existen las siguientes observaciones:

**AGRIPAC S.A.**

**ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLES:**

La oferente presenta copia simple del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015

La oferente debe sustentar acorde a lo exigido en los pliegos en la Sección IV Evaluación de las ofertas, numeral 4.2.4. Patrimonio

*En el caso de ofertarse la totalidad de los bienes requeridos en el presente proceso, el patrimonio del oferente deberá guardar relación con el presupuesto referencial. En el caso de ofertas parciales, el valor ofertado se tomará en cuenta para el cumplimiento del monto que debe cumplir el patrimonio del oferente.*

*Con el fin de evaluar el cumplimiento del patrimonio del presente numeral, se deberá presentar el balance de la situación financiera (para el caso de personas jurídicas), correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la publicación del presente proceso, presentado al Servicio de Rentas Internas SRI.*

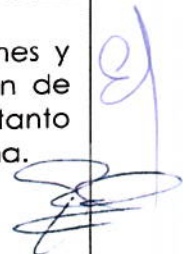
**II. VARIOS.**

Siendo las 12h35, queda terminada la Etapa de convalidación de errores de oferta quedando el cuadro de votación por parte de los miembros de la Comisión Técnica como sigue:

Mgs. Adrian Bermeo	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	APROBADO
Ing. Eduardo Jama	PROFESIONAL AFIN	APROBADO
Ing. Andrea Navarro	TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE (D)	APROBADO

El Secretario de la Comisión Técnica certifica las mociones, deliberaciones y resoluciones adoptadas por la Comisión Técnica durante la reanudación de la presente sesión, dejando constancia que no tiene voz ni voto, por lo tanto no se responsabiliza de las decisiones legalmente adoptadas por la misma.

*GAP*





No habiendo puntos varios que tratar ni observaciones adicionales, siendo las 15h10 el pleno de la Comisión Técnica confiere un receso prudencial para redacción del Acta resultante.

Dado y firmado en Guayaquil, en la Sala de Sesiones de las instalaciones de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, a los 23 días del mes de marzo del 2016.


**Atentamente**  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Mgs. Adrian Bermeo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
TÉCNICA**



Ing. Andrea Navarro  
**DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE**



Ing. Eduardo Jama  
**PROFESIONAL AFÍN**

Lo certifico.-



Abg. Gustavo Panchana Balseca  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
TÉCNICA**

|

|

|

|